



**PLAN DE GARANTIA DE PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD
VIGENCIA 2018**

CODIGO:	E1-01-F-09
FECHA:	2018-02-28
VERSIÓN:	1
PÁGINA:	1

OBJETIVO DEL PLAN: Promover al interior del Instituto Nacional de Metrología una cultura organizacional frente al tema de Discapacidad en concordancia con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y el Plan Nacional de Desarrollo que garantice el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales para todas las personas con discapacidad.

No.	ACTIVIDAD	PONDERACION	Fecha Entregable				INDICADOR		Responsable	% AVANCE	SEGUIMIENTO
			Q1	Q2	Q3	Q4	Nombre	Meta			
1	Mantener en buen estado y con funcionalidad las Instalaciones para personas en condición de discapacidad en el INM.	20%		X		X	Reporte de funcionamiento de las Instalaciones para personas en condición de discapacidad en el INM.	2	Secretaría General		
2	Señalar áreas del INM con señalización en lectura Braille	20%			X		Copilado de Imágenes de la señalización en lectura Braille en las instalaciones del INM	1	secretaría General		
3	Publicación de Informes en página web de la entidad que promulgue nuestros avances en temas de discapacidad.	20%		X		X	Informes semestrales de avance del Plan de Garantía de Personas en Condición de Discapacidad	2	Oficina Asesora de Planeación		
4	Difundir los Boletines Informativos que el MNCIT emita en temas de Discapacidad en Página Web e Intranet, a fin de sensibilizar a funcionarios y garantizar la accesibilidad en dichos temas.	20%	X	X	X	X	Informes Trimestrales de los Boletines Publicados	4	Oficina Asesora de Planeación		
5	Realización de Piezas Gráficas con temas de Discapacidad.	20%		X	X	X	Piezas Gráficas Publicadas	6	Secretaría General		
Elaboró: Oficina Asesora de Planeación			Revisó: Dirección General, Oficina Asesora de Planeación, Secretaría General, Subdirección de Metrología Física, Subdirección de Metrología Química y Biomedicina y Subdirección de Innovación y Servicios Tecnológicos				Aprobó: Comité Institucional de Desarrollo Administrativo - Acta 04 de marzo 06 de 2018.				